



**Corponor**  
Cuidamos nuestro mundo

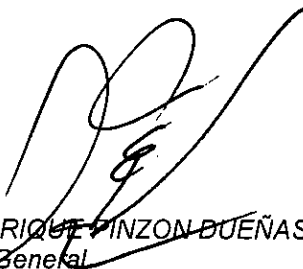
República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental

**ACTA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS O ETNIAS, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR PERIODO 2024 – 2027**

En San José de Cúcuta, siendo las seis (6:00 PM) del día 25 de agosto de 2023, fecha y hora límite para realizar las inscripciones y entrega de documentos por parte de las comunidades indígenas o etnias asentadas en el área de jurisdicción de la Corporación, que desean aspirar a la elección de su representante y respectivo suplente ante el Consejo Directivo de la Corporación, periodo comprendido entre el 1º de enero de 2024 y el 31 de diciembre del 2027, conforme la convocatoria pública a través del periódico "La Opinión", la emisora de radio "La Voz del Norte 1040 AM" y en la página web de la Corporación [WWW.corponor.gov.co](http://WWW.corponor.gov.co), se procede al cierre de la etapa de recepción de documentos, dejando constancia que dentro del término establecido para ello, se presentaron las siguientes postulaciones para participar en dicha convocatoria:

Candidato Postulado	C.C. No.	Comunidad Indígena	Folios
Bladimir Moreno Torres	9466793	Comunidad UWA	12
David Alchokirovira Orayachiban	88027674	Resguardo Indígena Bari Catalaura	10
Juan Titira Asermdora	91297099	Comunidad Bari Natubaiyibari	47

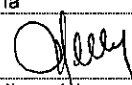
En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron y presenciaron dicha diligencia.



JORGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS  
Secretario General



NELLY ROCÍO CHACÓN GÓMEZ  
Secretaria Ejecutiva

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró/	Nelly Rocío Chacón Gómez	Secretaria Ejecutiva	
Revisó:	Jorge Enrique Pinzón Dueñas	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			